Publicidad

Judiciales

Caso Marcel Hernández podría prolongarse por nueva apelación de Fiscalía

Caso podría extenderse aún más si los jueces acogen la tercera apelación de la Fiscalía. Dos apelaciones habían sido aceptadas tras dos sobreseimientos a favor de Hernández

Escuchar

Por Yeryis Salas

18 de febrero 2022, 3:21 PM

La Fiscalía Adjunta de Cartago apelará la sentencia a favor del futbolista Marcel Hernández, quien el pasado 7 de febrero quedó absuelto por cuatro violaciones y dos relaciones sexuales con una persona menor de edad.

El Ministerio Público anunció este viernes que “la Fiscalía Adjunta de Cartago informó que, una vez analizada la sentencia integral, determinó que es procedente recurrir a un recurso de apelación”

Publicidad

“El despacho señaló que es respetuoso de la resolución emitida por el Tribunal Penal, pero no comparte los criterios de la absolutoria, por lo que está trabajando en la apelación. La fundamentación será presentada ante el Tribunal de Apelación de la Sentencia, por lo que, de momento, no es posible dar más detalles”, señaló la institución.

El juicio contra Hernández inició el 27 de enero. Allí, la Fiscalía leyó la acusación principal, por cuatro violaciones, y la acusación subsidiaria (una acusación alternativa) por dos delitos de relación sexual con menor de edad. Esto por hechos ocurridos en el 2018, cuando Hernández tenía 29 años y la joven tenía 16 años.

Publicidad

Hernández ya había sido sobreseído dos veces. Foto: Keyna Calderón. (Keyna Calderón)

No obstante, en una etapa posterior del juicio, la Fiscalía solicitó absolver a Hernández por las cuatro violaciones, y sostuvo que el futbolista había cometido las relaciones impropias.

Desde que arrestaron a Hernández, en octubre del 2018, el proceso penal se ha extendido por más de tres años, debido a apelaciones de la Fiscalía y el Instituto Nacional de las Mujeres (Inamu).

***LEA MÁS:** [Marcel Hernández absuelto de todos los cargos por el Tribunal de Cartago]*

El 11 de agosto del 2020, los argumentos de su defensa y unos mensajes de WhatsApp le dieron al futbolista el primer sobreseimiento definitivo, pero el Juzgado Penal acogió la apelación y ordenó una nueva audiencia.

El pasado 4 de diciembre, los jueces dictaron un segundo sobreseimiento definitivo, pero hubo una nueva apelación, la cual fue aceptada, y llevó a la elevación de este asunto a juicio, que concluyó a principios de este mes, con la absolutoria para el jugador.

Al explicar la absolutoria, el juez Rafael Bolandi dijo que el Tribunal encontró inconsistencias en el testimonio de la joven, además las pericias físicas no demostraron que existiera una violación.

“Sobre esa tesis subsidiaria, ha considerado el Tribunal que el punto medular es que la persona ofendida categóricamente rechaza unas relaciones consentidas con persona menor de edad, se casa únicamente con la tesis de la violación (...). Entonces, a partir de ahí tenemos una complicación porque no podemos hacer una extensión y acaparar o acuerpar elementos que no forman parte de la tesis acusatoria y hacer una analogía para poder alcanzar ese grado de certeza positiva que se requiere en la parte del juicio para poder quebrantar el principio de inocencia”, señaló el juez.

Bolandi agregó que “la prueba no puede forzarse, la prueba tiene que tener la contundencia, por sí sola, y no podemos nosotros hacer interpretaciones más allá, contrarias al derecho de defensa y al debido proceso”.

Reciba el boletín: Alerta informativa
Noticias de última hora, en tiempo real
xcastro@inamu.go.cr
Suscribirme
Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

Marcel Hernández Fiscalía Apelación

Reciba noticias de Google News

Yeryis Salas

Periodista. Bachiller en Periodismo de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva de la Universidad de Costa Rica.

LE RECOMENDAMOS

Canadá elimina visa a ticos y solo les pide autorización electrónica de viaje

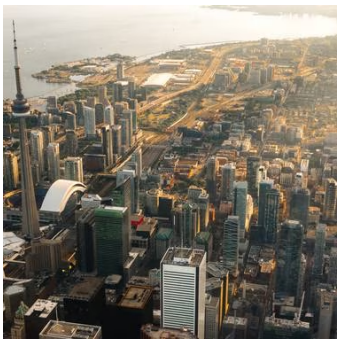

Así quedaron los feriados del 25 de julio, 2 de agosto y 15 de agosto del 2023 en Costa Rica

Vilma Ibarra afirma que el presidente la injurió

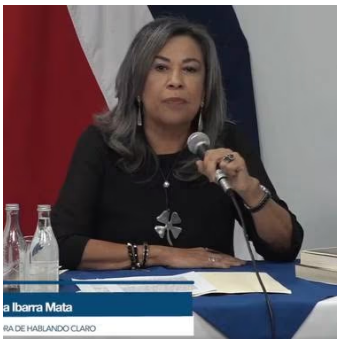

En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.
Cargando...

Publicidad

Reciba el boletín:

xcastro@inamu.go.cr

Alerta informativa

Noticias de última hora, en tiempo real

Suscribirme

Deseo recibir comunicaciones

ÚLTIMAS NOTICIAS

Gustavo López se fue a la segura y espera no suceda lo de siempre con Alajuelense

EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES

Salud confirma muerte de tres costarricenses por ricketssiosis

Ricky Martin pide pruebas de condición mental a su sobrino, que lo acusa de abuso

AB Quintanilla: 'Viví en Jacó y amo el gallo pinto de Costa Rica'

EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES

Australia y Nueva Zelanda ganan en primera jornada del Mundial Femenino

Shakira detiene a reportero que le hizo una pregunta incómoda: 'respeto, por favor'

Bus con 50 pasajeros vuelca en Los Chiles

Gemelos ponen a 'volar' a Saprissa en la cancha

Barbie también tiene su propia historia... y no, no todo es color de rosa

Mariano Torres elogia a Elías Aguilar tras su retorno al fútbol tico

Publicidad

© 2023 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

LA NACIÓN
INDEPENDIENTE DESDE 1938

Miembro del Grupo de Diarios América **(GDA)**